

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2003/2004.

Tercero.—Aprobación del presupuesto de la presente temporada 2003/2004.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre la ampliación del capital, acordada en fecha 21 de Agosto de 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Facultar a la persona que deba a elevar a público estos acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Huelva, 4 de diciembre de 2003.—El Presidente.—54.902.

Anexo

Podrán examinar los accionistas, en el domicilio social de la entidad, las propuestas del Consejo de Administración.

CECILIO AREVALILLO, S. A.

Junta General Extraordinaria

Cecilio Arevalillo, S. A. convoca Junta General Extraordinaria el día 29 de diciembre de 2003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de la Paz 6, de Pinto (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior, así como ratificación de los acuerdos adoptados en dicha Junta.

Segundo.—Nombramiento de auditores para los ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra, a disposición de los socios, copia de la documentación de los asuntos que forman parte del Orden del Día.

En Pinto (Madrid), 4 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Emilio Arevalillo Manso.—54.904.

CLÍNICAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por decisión del Administrador único abajo firmante, se convoca a los Sres. Acciones a la Junta General Extraordinaria en la Compañía, que se celebrará en Madrid, en el Paseo de Eduardo Dato, n.º 13, planta baja, Sala de Juntas, el próximo día 29 de diciembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas. Segundo.—Autorización para la formalización pública del anterior acuerdo.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—Manuel Aguirre Cavero.—54.913.

CMA GLOBAL INVESTMENTS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Becquer número 3, el día 24 de diciembre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 26 de diciembre de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de nuevos Auditores.

Segundo.—Aclaración, ampliación y/o rectificación del artículo 37 bis de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 5 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—54.945.

COMERCIO E INMUEBLES DE ISLAS CANARIAS, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta Universal de accionistas, celebrada el día 30 de Noviembre de 2003, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	616.019,95
Inmovilizaciones financieras	1.004.642,58
Deudores	164.221,21
Inversiones financieras temporales ..	657.136,48
Tesorería	9.188,51
Total activo	2.451.208,73
Pasivo:	
Capital social	1.659.935,33
Reservas	778.939,97
Fianzas y depósitos a largo plazo ...	11.501,12
Acreedores a corto plazo	832,31
Total pasivo	2.451.208,73

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 2003.—El liquidador, don Luis Solera Gutiérrez.—55.006.

CONSMER, S. A. (Sociedad absorbente)

MADDELLOG, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mercantiles «Consmér, Sociedad Anónima» y «Madellog, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas en fecha 27 de noviembre de 2003, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Consmér, Sociedad Anónima» de «Madellog, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación.

La fusión por absorción se ha acordado sobre la base del proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona con los balances cerrados a 30 de septiembre de 2003. La presente fusión

por absorción tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2003.

No se otorgan derechos especiales para ningún tipo de acciones, no existen titulares de derechos especiales ni se atribuyen ventajas a los órganos de Administración.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores de las sociedades que se fusionan, que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sant Andreu de la Barca a 28 de noviembre de 2003.—Los Administradores Mancomunados de la entidad «Consmér, Sociedad Anónima», don Amadeo Roigé Bragulat y la entidad «Cash-Finances, Sociedad Limitada», actuando en su representación, doña Rosa Ana Roigé Bragulat. El Administrador único de la entidad «Madellog, Sociedad Limitada», don Jofre Navarro Roigé.—54.204.

1.ª 9-12-2003

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS CATALUNYA, S. L. U.

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS ANDALUCÍA, S. L. U.

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS ZONA CENTRO, S. L. U.

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS ZONA NORTE, S. L. U.

CONTROLEX ESPAÑA PREVENCIÓN DE RIESGOS ZONA ESTE, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales de Socios de las Sociedades Controlex España Prevención de Riesgos, Sociedad Limitada; Controlex España Prevención de Riesgos Catalunya, Sociedad Limitada Unipersonal; Controlex España Prevención de Riesgos Andalucía, Sociedad Limitada Unipersonal; Controlex España Prevención de Riesgos Zona Centro, Sociedad Limitada Unipersonal; Controlex España Prevención de Riesgos Zona Norte, Sociedad Limitada Unipersonal, y Controlex España Prevención de Riesgos Zona Este, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 26 de noviembre de 2003 adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusionarse mediante la absorción por la primera de todas las demás. En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Igualmente, se hace saber el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a esta fusión, en los términos previstos por la Ley.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Blázquez Izquierdo.—54.347.

1.ª 9-12-2003